

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAUNAS S. A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las diez horas, en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin, local 6 planta baja (junto al Asilo de Ancianos Carlos Luis Plaza Dañin), de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario Expreso, el Diecinueve de septiembre de 2014, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía KAUNAS S. A., con la asistencia de los siguientes señores y accionistas:

- 1) CARMEN DE FATIMA MUÑOZ SUÁREZ, propietaria de 64 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) AUGUSTO LEONIDAS MUÑOZ RIVERA, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por el Sr. LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ, conforme a la carta de autorización que presenta;
- 3) LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) ECON. JENNIFER FRANCO, Comisaria de la compañía.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida el 99% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y Resolver sobre las gestiones realizadas por los administradores de la compañía acerca de los libros sociales de la compañía entre otras gestiones.

Preside la Sesión la señorita CARMEN DE FATIMA MUÑOZ SUÁREZ en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario ad-hoc, el señor LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. La Presidenta de la Sesión dispone que el Secretario ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la

compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía. Inmediatamente la Presidenta de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de cuenta de pérdidas y ganancias, Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013;** y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra la señora Carmen Muñoz Suárez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, quien manifiesta que de conformidad a lo acordado en la Sesión de junta de accionistas celebrada el once de Septiembre del presente año, donde la Sra. Solange Moreira, en representación de sus hijos, los menores Osvaldo y Solange Muñoz Moreira, solicitó a la junta que previo a la aprobación de este punto, se reunieran los contadores Ec. Victoriano Ibarra Quiroz, contador anterior y el Ec. Richard Fernández, actual contador, para que ambos revisaran y cotejaran la información contable, moción que fue aprobada por los presentes; por lo que con fecha 19 de septiembre de 2014 se dio la reunión solicitada, pero el Ec. Ibarra no aportó ningún tipo de información que justifique cambio alguno en los informes económicos.

Añota además, que es necesario aprobar los balances, porque la compañía se encuentra disuelta por no haber presentado los estados financieros de los años 2011, 2012 y 2013 a la Superintendencia de compañías.

El balance general del año 2011 ya fue presentado, pero estaba pendiente por aprobar los correspondientes a los años 2012 y 2013.

Por esta razón, se pone a consideración de los presentes, el *Estado de Situación Financiera, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013, que demuestran que la compañía se está poniendo al día en su contabilidad.*

La Presidenta de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Anexos y el Informe de la Presidenta de la compañía presentado, así mismo, deciden no distribuir las utilidades generadas en estos ejercicios y acumularlas, pagar el Impuesto a la renta respectivo y apropiar la reserva legal de acuerdo a lo indicado en la Ley.

La Junta a continuación, pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día, que guarda relación al Informe presentado por la comisaria Econ. Jennifer Franco, sobre el ejercicio económico del año 2012 y 2013. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el informe del comisario en su totalidad.

Por último, la Junta trata el Tercer Punto del Orden del día, que es conocer y resolver sobre las gestiones realizadas por los administradores de la compañía acerca de los libros sociales de la compañía entre otras gestiones.

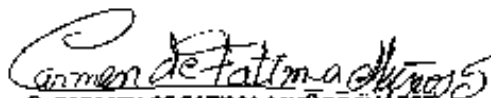
Al respecto, la Srta. CARMEN DE FATIMA MUÑOZ SUÁREZ, informa a los presentes que se procedió a elaborar el libro de actas de junta de accionistas, desde el mes de enero de este año 2014, así como los libros contables de los años 2012 y 2013 porque fueron sustraídos de la oficina de la compañía el 31 de julio de 2013.

La Junta luego de conocer este punto, decide por mayoría de votos presentes, aprobar las gestiones realizadas por su Gerente General.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

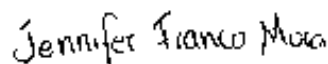
- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2) Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; con lo cual la Presidenta da por terminada esta sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) CARMEN DE FATIMA MUÑOZ SUÁREZ, Presidente - accionista; F) Por el accionista AUGUSTO LEONIDAS MUÑOZ RIVERA, el Sr. LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ; F) LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ, accionista y secretario ad-hoc de la junta; F) ECON. JENNIFER FRANCO, comisaria.


F) CARMEN DE FATIMA MUÑOZ SUÁREZ
ACCIONISTA


F) p. AUGUSTO LEONIDAS MUÑOZ RIVERA
LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ
ACCIONISTA

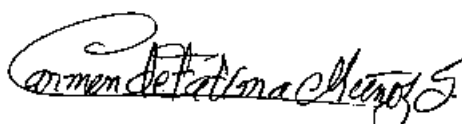

F) LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ
SECRETARIO ADHOC
ACCIONISTA


F) ECON. JENNIFER FRANCO
COMISARIA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KAUNAS S. A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
SEPTIEMBRE DE 2014.**

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
CARMEN DE FATIMA MUÑOZ SUÁREZ	64	64	US\$ 64.00	8%
AUGUSTO MUÑOZ RIVERA	8	8	US\$ 8.00	1%
LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ	720	720	US\$ 720.00	90%
TOTAL	790	790	US\$796,00	99%

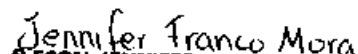
Guayaquil, 29 de septiembre de 2014



**1) CARMEN DE FATIMA MUÑOZ SUÁREZ
ACCIONISTA**


**1) p. AUGUSTO LEONIDAS MUÑOZ RIVERA
LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ
ACCIONISTA**


**1) LEONIDAS MUÑOZ SUÁREZ
SECRETARIO ADHOC
ACCIONISTA**


**1) ECON. JENNIFER FRANCO
COMISARIA**